



Formación
en Seguridad

LAS RELACIONES HUMANAS Y LA SEGURIDAD

Cómo utilizar este manual

Este manual está pensado para presentar todos los conocimientos necesarios para el aprendizaje de los temas de la manera más amena y comprensible posible, así como para apoyar al alumno en su proceso de autoaprendizaje.

Por lo tanto, en el manual, el alumno encontrará no solamente los contenidos teóricos que debe aprender, sino también algunas instrucciones para realizar unas tareas que le permitirán reforzar los contenidos aprendidos.

Aprender es un proceso que implica no sólo leer y memorizar, sino también entender lo que se ha leído. Para conseguir un aprendizaje mejor, proponemos que el alumno lleve a cabo los siguientes pasos:

- Realizar una lectura general del módulo para tener una visión general del mismo.
- Leer cada apartado detenidamente, subrayando las palabras o frases más significativas y en las que se reflejan las ideas más importantes de cada párrafo.
- Extraer las ideas principales que antes se han subrayado y elaborar un esquema con ellas.
- Elaborar un resumen con sus propias palabras, donde aparezcan las ideas básicas del texto que haya leído previamente.
- Completar la “lista de chequeo” de las tareas realizadas y los objetivos de aprendizaje que aparecerá al final de cada tema. Mediante este chequeo, el alumno conseguirá, además, conocer los progresos que va alcanzando.
- Realizar la prueba de autocomprobación que aparecerá al final del tema, con lo que el alumno sabrá si ha adquirido los conocimientos más importantes de la unidad o si, por el contrario, debe repasar algunos de ellos.

La realización de estos pasos en el orden descrito ayudará al alumno a organizar y aprovechar su tiempo de aprendizaje.

Glosario de iconos

A lo largo del presente manual aparecerán varios iconos gráficos que facilitarán la lectura y la comprensión de los contenidos, así como la orientación del trabajo personal sobre el texto.

Los iconos que **guiarán en el estudio** son los siguientes:



Subrayar: la aparición de este icono recordará al alumno qué partes son más importantes para que las subraye.



Esquema: este icono aparecerá cuando existan varias ideas importantes en un apartado y convenga extraerlas y relacionarlas.



Resumen: este icono aparecerá al final de un apartado y recordará que se deben sintetizar los aspectos más importantes del mismo antes de pasar al siguiente.

Los iconos **de contenido** que facilitarán la comprensión del texto son los siguientes:



Importante: este icono aparecerá donde haya conceptos e ideas importantes.



Definición: se mostrará este icono cuando se defina algún término.



Ejemplo: se verá este icono cuando haya ejemplos breves que ayuden a comprender los contenidos.



TEMA 2: LAS RELACIONES HUMANAS Y LA SEGURIDAD. EL SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD

Índice

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. EL SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD

2.1. Clases de inseguridad

2.2. Situaciones causantes de inseguridad

2.3. Aspectos demandados por los ciudadanos en materia de seguridad

2.4. Medidas institucionales para reducir la inseguridad

3. LA ACTITUD E IMAGEN DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD

RESUMEN

PRUEBA DE AUTOCOMPROBACIÓN

ANEXO



Introducción

La seguridad es un elemento altamente relacionado con las **necesidades básicas** de todo ser humano, por lo que va a constituir nuestro objeto de estudio en esta unidad didáctica.

En primer lugar se describirán una serie de **consideraciones generales** en las que se tratará de ubicar el punto de partida de esta necesidad de seguridad en el ser humano.

Posteriormente se analizará el **sentimiento de inseguridad**, que surge como consecuencia de una falta de seguridad. En este apartado veremos las **clases de inseguridad** existentes, las **situaciones que causan inseguridad**, los **aspectos demandados por los ciudadanos** en materia de seguridad, y las **medidas institucionales** que se deberían poner en práctica para evitar o paliar los efectos de esta inseguridad ciudadana.

A continuación se realizará una breve mención sobre la **actitud e imagen del Vigilante de Seguridad privada ante la seguridad e inseguridad**, matizando en aspectos como la presencia del Vigilante y los elementos que fomentan la seguridad ciudadana.

Se finalizará esta unidad didáctica con la exposición de un breve resumen en el que se recojan los aspectos más relevantes. También se incluirá una prueba de autocomprobación y un anexo, en el que se recogen todos los esquemas solicitados a lo largo de la exposición de contenidos.



Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica usted podrá:

- Identificar las distintas clases de inseguridad y los elementos que las producen.
- Analizar la situación actual de la sociedad y determinar que situaciones existen que puedan causar inseguridad.
- Describir que aspectos demanda la sociedad para fomentar la seguridad y qué medidas se pueden desarrollar desde las instituciones.
- Distinguir los elementos de la imagen y presencia de un Vigilante que favorecen la seguridad ciudadana.
- Evaluar situaciones reales y determinar si la actuación y presencia de un Vigilante es adecuada y está orientada a una mayor seguridad ciudadana.

Esquema de contenidos





1. Consideraciones generales

Como comentamos en el tema de conceptos básicos de seguridad, se puede definir la seguridad como



«la situación emocional de una persona, o colectivo de personas, que les permite desarrollar su vida privada, social y laboral en un ambiente de normalidad».

Lógicamente, vivir con seguridad se convierte, primero, en una de las máximas aspiraciones del ser humano; y segundo, en una de las principales necesidades y preocupaciones que la sociedad actual siente en el establecimiento de las **"relaciones interpersonales"**.

Esta preocupación o necesidad de seguridad –intrínseca al ser humano- hace que, sobre todo en las grandes poblaciones, los ciudadanos demanden cada vez más, una mayor seguridad, lo que se traduce en una exigencia hacia las actividades llevadas a cabo por los Organos competentes de la Administración y por las entidades privadas autorizadas que tienen por objeto prevenir la comisión de hechos delictivos e investigar aquellos que se produzcan poniendo a los responsables de su comisión a disposición de los Órganos Judiciales.


Esta exigencia obliga a que exista, en primer lugar, una referencia expresa a la seguridad en la Constitución Española, en el Ordenamiento Jurídico Ordinario y en la Ley de Seguridad Privada, que establecen de forma clara que:

1. La seguridad representa uno de los pilares básicos de la convivencia.
2. Su garantía constituye una actividad esencial para la existencia misma del Estado moderno.
3. Se ejerce en régimen de monopolio por el poder público.

En segundo lugar, exige una perfecta colaboración y actuación tanto de la seguridad pública como de la seguridad privada, de tal forma que las personas perciban, por un lado, un sentimiento de seguridad que le permita subsistir frente a las agresiones que sufre constantemente y, por otro, que se encuentren en un clima de paz y sosiego donde puedan desarrollar sus relaciones grupales o personales gracias a la correcta actuación de ambos cuerpos en las tareas de prevención de los delitos.



2. Sentimiento de inseguridad

 La **inseguridad** es la **existencia de riesgo** y la ausencia de garantía para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos.

El sentimiento de inseguridad prolifera entre los individuos que conforman una sociedad a partir del **aumento de la criminalidad o comisión de actos delictivos**, así como la **falta de prevención de delito y de represión**.



En un determinado pueblo de una región española, se han venido produciendo una oleada de actos delictivos que ha provocado la inseguridad y el miedo de la población.

A lo largo de este apartado vamos a identificar y desarrollar los siguientes puntos:

- Clases de inseguridad.
- Situaciones causantes de inseguridad.
- Aspectos demandados por los ciudadanos en materia de seguridad.
- Medidas institucionales para reducir la inseguridad.

A continuación pasamos a describir cada uno de ellos.

2.1. Clases de inseguridad

Se pueden distinguir dos tipos de inseguridad:

- a) **Inseguridad real.** Es considerado un **concepto objetivo**, ya que responde a un **índice de criminalidad**. Existe un registro en el que se anotan los actos delictivos ocurridos, marcándose un límite entre el número de delitos que se considera normal y el número de delitos ocurridos que suponen un motivo de inseguridad real.

Por tanto, la inseguridad real surge cuando se **rebasa el límite de lo socialmente aceptable en cuanto a número y gravedad de delitos**.

- b) **Inseguridad inducida.** Es un concepto **subjetivo**, ya que no responde a la realidad, sino a la percepción de una **inseguridad desmesurada**. Esta situación de inseguridad inducida puede surgir por distintos **motivos**, siendo los más frecuentes los que aparecen a continuación.

- Las **víctimas** de un delito suelen **contar lo ocurrido** en el entorno en que se mueven y hacen que las personas que les rodean piensen que también puede ocurrirles a ellos y convertirse en nuevas víctimas.



En un colegio un niño es víctima de una pelea con una banda de chicos perteneciente al mismo colegio. A pesar de que solo le ha ocurrido a un niño, la inseguridad de padres e hijos se ve acrecentada por el miedo a que puedan ser sus hijos, las siguientes víctimas.

- El Estado, con **campañas publicitarias para prevenir delitos**. Cuando el Estado lanza determinadas campañas de prevención de delitos, la inseguridad entre los ciudadanos crece porque se cree que han aumentado los peligros.

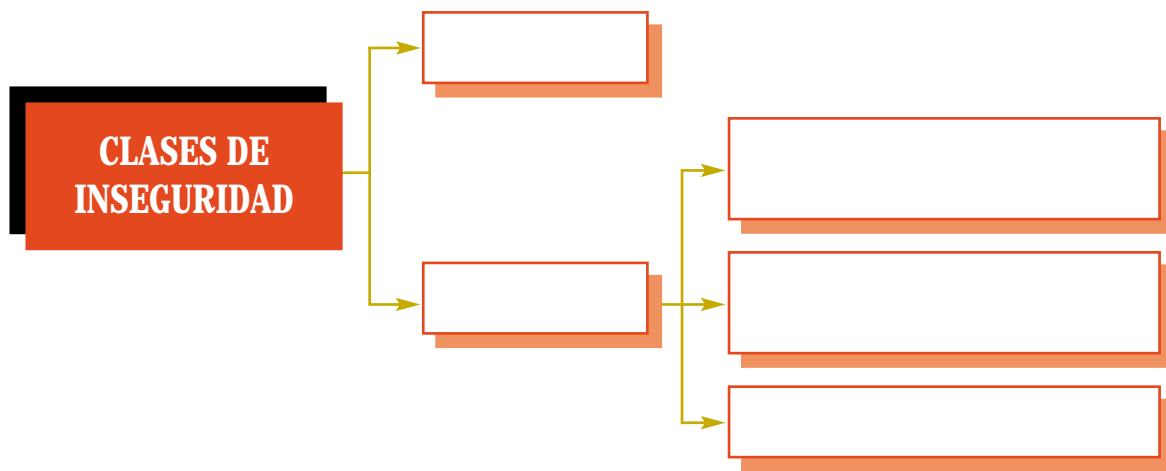


El Estado lanza una campaña de prevención sobre posibles nuevos tipos, lo que provocan en la ciudadanía una mayor inseguridad por creer que los peligros y el riesgo a sufrir un delito de estas características ha aumentado.

- Los **medios de comunicación**. Cuando en algún medio de comunicación se realiza algún programa sobre hechos delictivos, se genera a partir de ello gran publicidad y comentarios que distorsionan la realidad.



Elabora un esquema en el que se reflejen las clases de inseguridad existentes. En el anexo, concretamente el esquema 1, aparece una muestra de cómo podría resultar este.



2.2. Situaciones causantes de inseguridad

Para que los ciudadanos, en particular, y la sociedad en general, tengan ese sentimiento de inseguridad que pueda desembocar en desasosiego, miedo, pánico, desconfianza..., debe darse alguna **situación que lo origine** o desencadene. Actualmente, las situaciones que pueden generar este estado en el individuo son las que aparecen a continuación:

- a) Comisión de **actos delictivos reiterados** en una misma zona.

Suelen hacer referencia a **delitos menores** como tirones de bolso, robo de vehículos... y que se propagan rápidamente a través del **rumor**.



b) **Venta de estupefacientes.**

Este delito es bastante común en nuestra sociedad. Es considerado uno de los más alarmantes, no solo por el tráfico de drogas en sí, sino también por la aparición de **figuras marginales** alrededor de esta venta de estupefacientes que van a cometer actos delictivos.

- Presencia de toxicómanos.
- Menores marginados.
- Prostitución callejera o encubierta.

c) **Desórdenes públicos.**

 **Los desórdenes públicos son cualquier actuación que alteren o pueda alterar la seguridad ciudadana.**

Este tipo de actuaciones se pueden dar en reuniones y/o manifestaciones de grupos que utilizan a "alborotadores" ajenos a la manifestación. Esto hace necesaria la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para el restablecimiento o el mantenimiento del orden público y de la seguridad ciudadana.

Con frecuencia es necesaria la **participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** del Estado para controlar la situación, generándose enfrentamientos altamente peligrosos entre grupos y policías, además de producirse daños indiscriminados.

d) Actuación o presencia de **tribus urbanas**.

Las tribus urbanas son las causantes de **agresiones violentas por mero placer**, o en respuesta de una supuesta ideología, además de ocupación de viviendas, edificios... Estas situaciones provocan en el ciudadano y en la sociedad una situación de miedo e inseguridad, por ser algo que le puede pasar a cualquiera en cualquier momento.

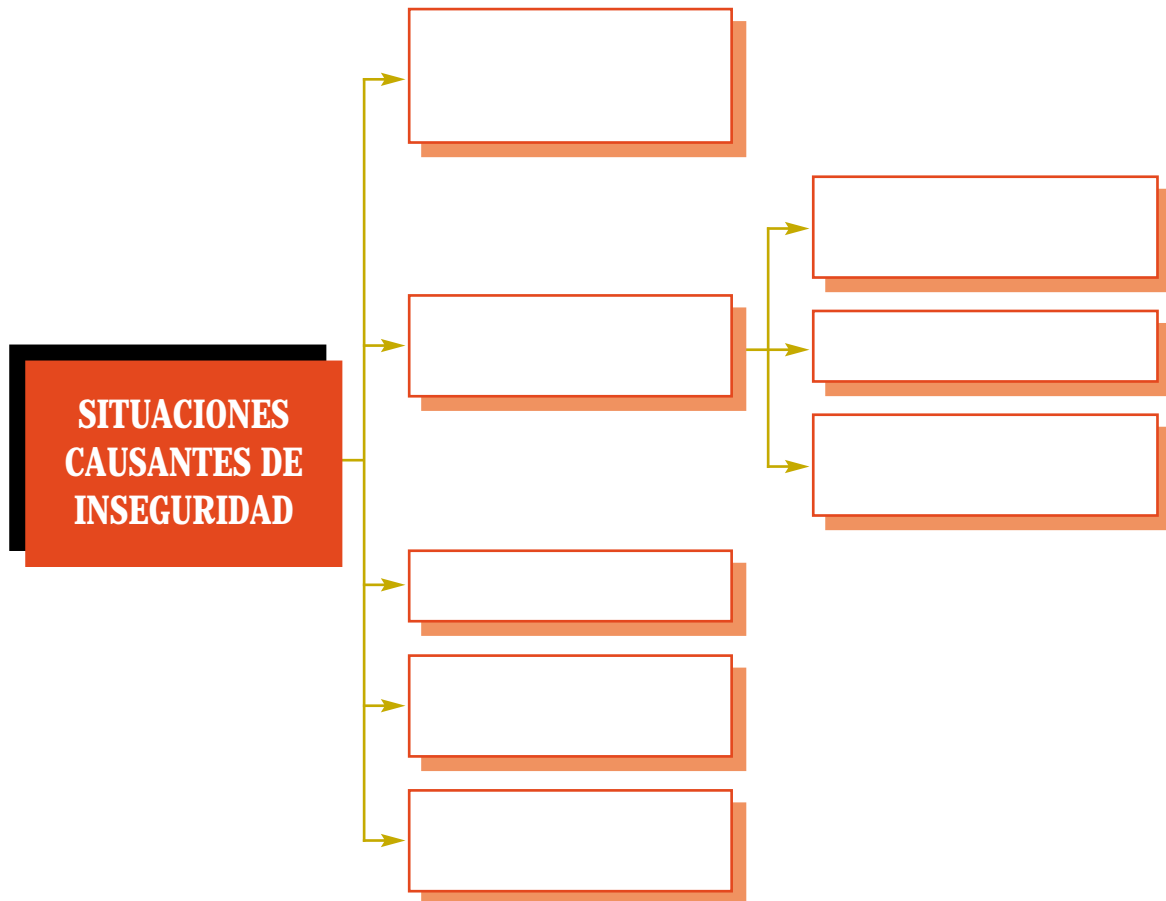


e) Hechos **delictivos graves**.

Constituyen los delitos que **menos se producen** pero que debido a su magnitud, gravedad y difusión por los medios de comunicación, son los que **mayor repercusión** alcanzan y mayor desasosiego, miedo e inseguridad provocan en los ciudadanos. Tal es el caso de los atentados terroristas, muertes, maltratos...



Elabora un esquema en el que se recojan las situaciones que pueden provocar inseguridad en los ciudadanos. En el anexo te ofrecemos una muestra de cómo puede resultar este.



2.3. Aspectos demandados por los ciudadanos en materia de seguridad

Siendo realistas de la sensación de inseguridad que se respira en distintas ciudades, se han desarrollado encuestas con el fin de conocer el pensamiento de los ciudadanos y que medidas tomarían para solucionar esta problemática. En el siguiente gráfico se describen los **aspectos más relevantes solicitados por los ciudadanos** en materia de seguridad.

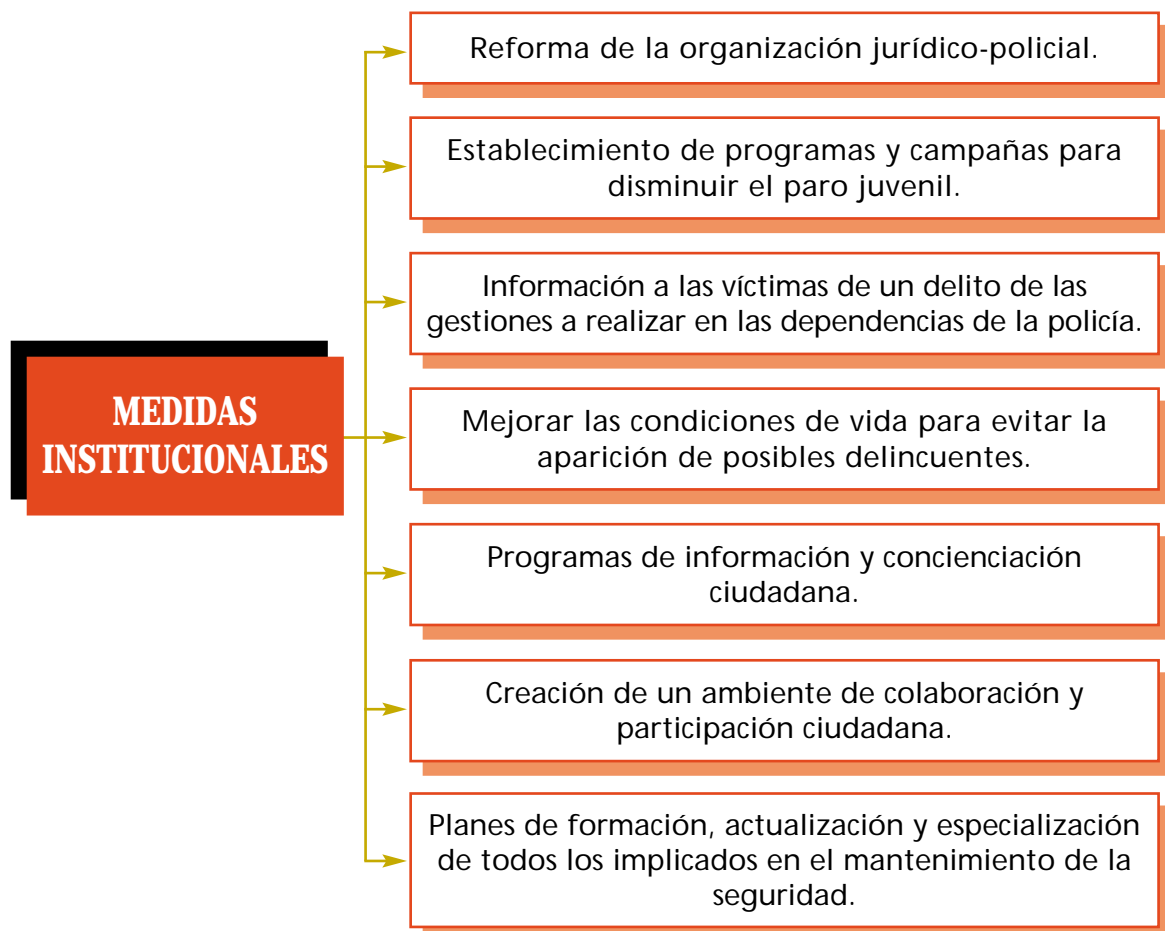


DEMANDAS CIUDADANAS

- Evitar robos, daños y establecer dispositivos de seguridad.
- Presencia policial uniformada en la calle.
- Erradicar puntos negros de la droga.
- Controlar los establecimientos expendedores.
- Colaboración con la policía local.
- Controlar las zonas recreativas infancia / juventud.
- Información a colectivos ciudadanos sobre aspectos de la delincuencia, forma de evitarla y erradicarla.
- Agilizar los trámites de denuncias.
- Control de colectivos potencialmente peligrosos.
- Tratamiento específico a la mujer maltratada.
- Controlar las denominadas tribus urbanas.

2.4. Medidas institucionales para reducir la inseguridad

Desde las instituciones se deben emprender **medidas que palien el sentimiento de inseguridad** provocado por la realización de actos delictivos. Entre las medidas a tomar destacan las que aparecen en el siguiente gráfico.



3. La actitud e imagen del Vigilante de Seguridad privada

En la realidad actual, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden estar presentes ni atender, todas y cada una de las situaciones que puedan generar inseguridad, por lo que la figura de los **Vigilantes de Seguridad** se considera **necesaria** para garantizar el ejercicio de los **derechos y libertades fundamentales** del individuo.

Como ya hemos mencionado en temas anteriores, la relación existente entre ambas fuerzas o agentes que participen en materia de seguridad (del Estado y privada), debe ser de colaboración, para evitar esa inseguridad ciudadana.



En muchas ocasiones la **simple presencia** de un Vigilante de Seguridad con actitud observadora y atenta puede potenciar el sentimiento de **seguridad** de los ciudadanos, tanto en **situaciones normales** (a través de la ejecución de sus tareas de control e inspección) como en **situaciones de riesgo potencial** y en las que ya se ha producido un delito. No obstante, en todos los casos el Vigilante debe actuar conforme a los principios de su código ético que se reflejan y describen en el tema de Deontología Profesional.



En un banco en el que se vislumbra la figura de un Vigilante de Seguridad, da confianza y tranquilidad a los usuarios del mismo, como si estuvieran más protegidos ante posibles delitos. En caso de que este se produjera, el Vigilante actuará.

Pero, ¿qué **aspectos** llevan a que la presencia **de un Vigilante** reporte **mayor seguridad a los ciudadanos?**

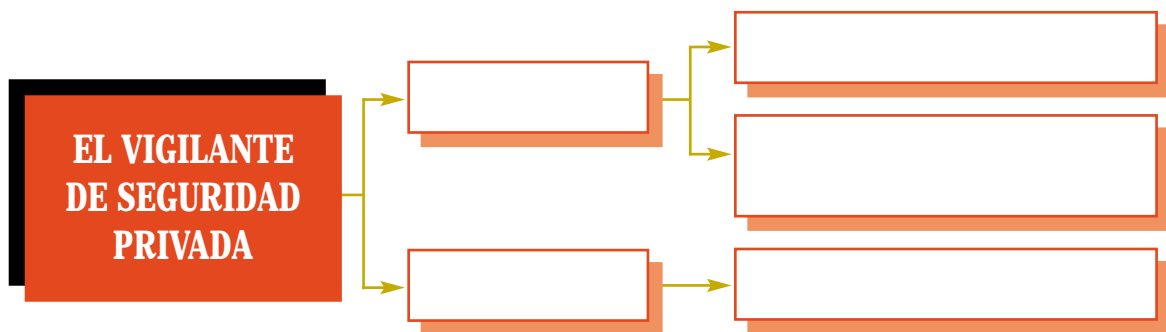
- El portar el uniforme.
- El saber transmitir seguridad y tranquilidad.
- Actitud atenta y vigilante.



En una sociedad, insegura por naturaleza, la presencia del Vigilante de Seguridad no debe constituir un punto de violencia o amedrantamiento, sino que debe ser considerado como un **servicio necesario para garantizar la seguridad** ciudadana, aspecto que se consigue, fundamentalmente, por la **preparación técnica** de las personas que van a ejercer esta profesión.



Elabora un esquema en el que se recojan que debe tener un Vigilante de Seguridad para transmitir seguridad los ciudadanos.





Resumen.

A partir de los contenidos que consideres más relevantes y de los esquemas realizados a lo largo de la unidad didáctica, elabora y desarrolla un resumen en el que se concentren los aspectos más relevantes de los contenidos vistos. Esta tarea te ayudará a asimilar y asentar los contenidos.



Resumen

- La **seguridad** constituye una necesidad primaria básica de los individuos en particular y de los ciudadanos en general, que debe ser conseguida a través de dos vías de actuación: la de la policía y la de la seguridad privada.
- La **inseguridad es** la existencia de riesgo y la ausencia de garantía para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos.
- Existen **dos clases de inseguridad: real** (cuando se rebasa el límite de lo aceptable en cuanto a número de delitos) **e inducida** (no es real sino desmesurada).
- La **inseguridad inducida** puede venir provocada por distintos motivos: cuando las víctimas cuentan los delitos acaecidos, con las campañas de prevención de delitos que organiza el Estado y por la difusión de delitos en medios de comunicación.
- La comisión de actos delictivos reiterados en una misma zona, la venta de estupefacientes, los desordenes públicos, la actuación o presencia de tribus urbanas y los hechos delictivos graves, son **situaciones que generan inseguridad** en una sociedad.
- Para paliar los **efectos de la inseguridad** o reducir ésta directamente, la sociedad ofrece una serie de sugerencias que se han de materializar en medidas institucionales.
- La **presencia** de un Vigilante de Seguridad fomenta la seguridad ciudadana. Entre los **aspectos de su imagen** que ayudan a este respecto destacan: el portar el uniforme, el saber transmitir seguridad y tranquilidad, y la actitud atenta y vigilante.



Prueba de autocomprobación

1. La seguridad es...
 - a) Un objetivo primordial de todo individuo.
 - b) Un elemento subjetivo de cada individuo.
 - c) Una necesidad básica o primaria de cada individuo.
2. La existencia de riesgo y ausencia de garantía para el libre ejercicio de los actos y libertades de los ciudadanos es:
 - a) La supervivencia.
 - b) La inestabilidad.
 - c) La inseguridad.
3. La inseguridad puede ser:
 - a) Inducida.
 - b) Inventada.
 - c) Provocada.
4. ¿Cuándo surge la inseguridad real?.
 - a) Cuando lo determina el Estado.
 - b) Cuando se rebasa el límite de lo aceptable en cuanto al número de delitos.
 - c) Cuando se han producido en la misma zona delitos de la misma índole.
5. La venta de estupefacientes y los desórdenes públicos son...
 - a) Situaciones causantes de inseguridad.
 - b) Motivos de inseguridad inducida.
 - c) Delitos que inciden sobre la seguridad.



6. Los daños en propiedades privadas o mobiliario urbano provocados por sujetos son...
 - a) Delitos mayores.
 - b) Desordenes públicos.
 - c) Delitos que generan inestabilidad.
7. ¿Qué delitos son los que tienen mayor repercusión y causan mayor inseguridad entre los ciudadanos?
 - a) Delitos relacionados con las drogas.
 - b) Delitos producidos de forma reiterada en una misma zona.
 - c) Delitos mayores.
8. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no constituye una medida institucional para reducir la inseguridad?
 - a) Programas de información y concienciación ciudadana.
 - b) Reforma de la organización jurídico-policial.
 - c) Control de colectivos potencialmente peligrosos.
9. ¿Cuál de los siguientes elementos favorece la seguridad de los ciudadanos en relación con un Vigilante de Seguridad?
 - a) Actitud atenta y vigilante.
 - b) Postura rígida y ordenada.
 - c) Rostro apacible pero imperturbable.
10. La presencia de un Vigilante de Seguridad...
 - a) Impide la comisión de determinados delitos.
 - b) Potencia el sentimiento de seguridad de los ciudadanos.
 - c) Favorece la tranquilidad de comerciantes y clientes.

Soluciones a los Ejercicios de Autoevaluación

| PREGUNTA | SOLUCIÓN | LOCALIZACIÓN |
|----------|----------|--------------|
| 1 | c) | APDO. 1 |
| 2 | c) | APDO. 2 |
| 3 | a) | APDO. 2 |
| 4 | b) | APDO. 2 |
| 5 | a) | APDO. 2 |
| 6 | b) | APDO. 2 |
| 7 | c) | APDO. 2 |
| 8 | c) | APDO. 2 |
| 9 | a) | APDO. 3 |
| 10 | b) | APDO. 3 |



Lista de chequeo de tareas y objetivos

Chequeo de las tareas de la unidad.

- He leído la información con detenimiento.
- He subrayado la información relevante.
- He desarrollado el esquema de contenidos.
- He realizado el resumen.
- He completado la prueba de autocomprobación.

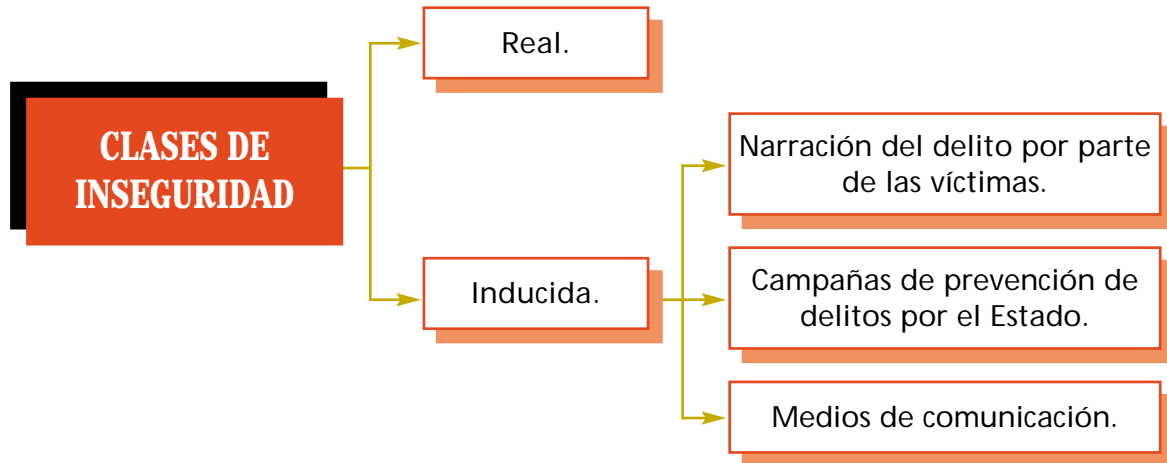
Chequeo de los objetivos de la unidad didáctica.

- Identificar las distintas clases de inseguridad y los elementos que las producen.
- Analizar la situación actual y determinar que situaciones existen que puedan causar inseguridad.
- Describir que aspectos demanda la sociedad para fomentar la seguridad y qué medidas se pueden desarrollar desde las instituciones.
- Distinguir los elementos de la imagen y presencia de un Vigilante que favorecen la seguridad ciudadana.
- Evaluar situaciones reales y determinar si la actuación y presencia de un Vigilante es adecuada y orientada a una mayor seguridad ciudadana.

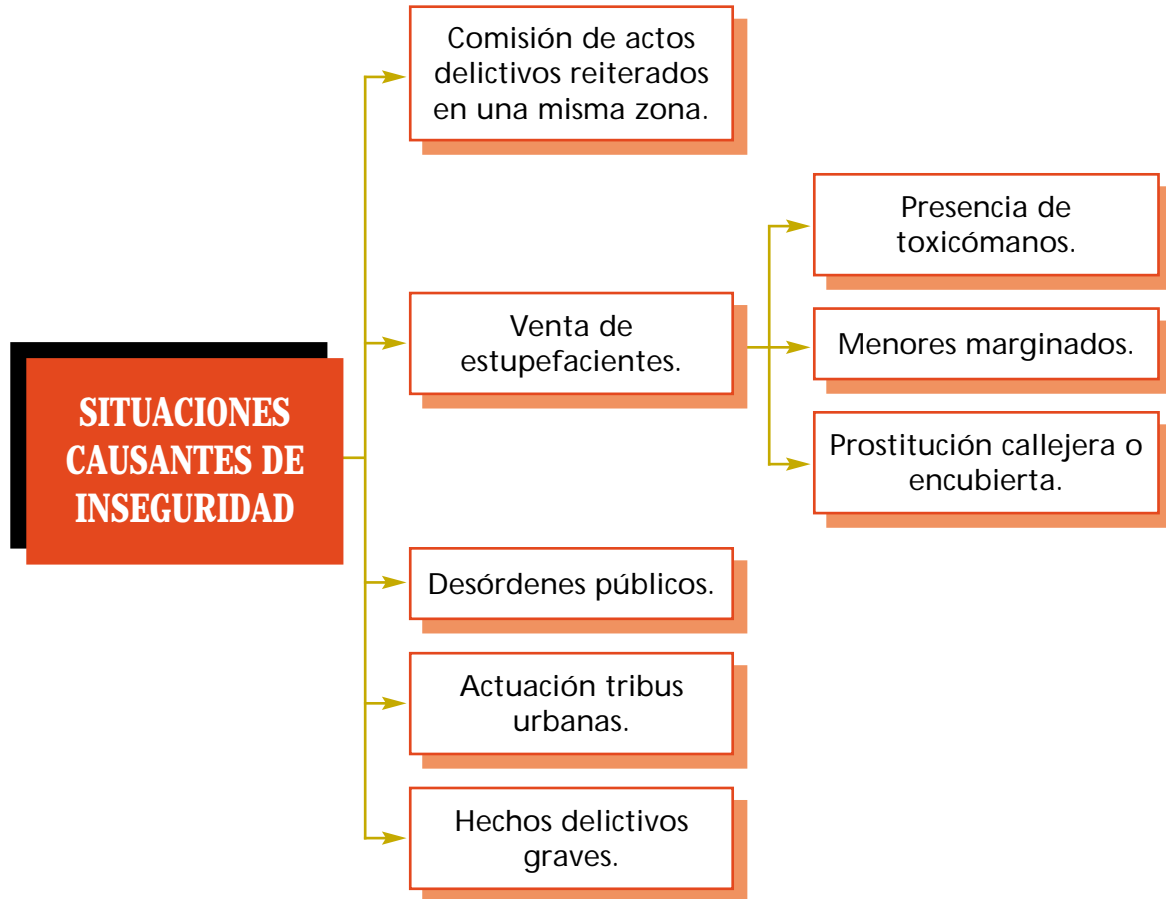


Anexo

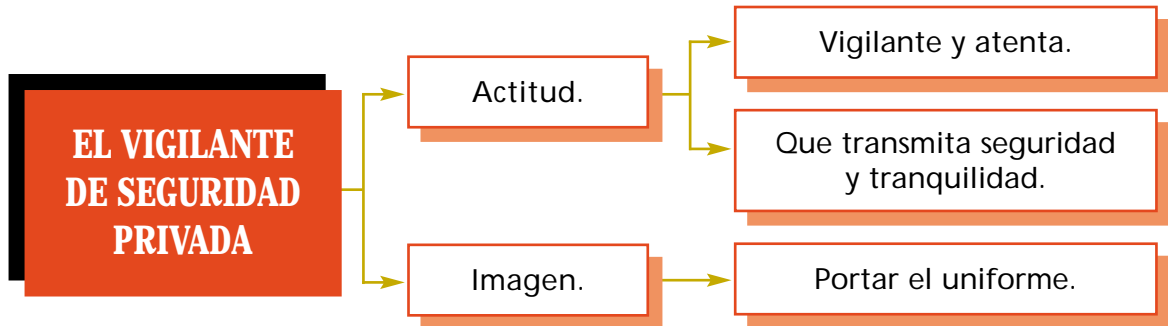
Esquema 1. Clases de inseguridad.



Esquema 2. Situaciones causantes de inseguridad.



Esquema 3. Actitud e imagen del Vigilante de Seguridad privada.





Integridad, Eficacia, Servicio

Securitas Seguridad España, S.A.
c/ Arrastaría, 21 - Polígono Las Mercedes
28022 Madrid
www.securitas.es